



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

65º período de sesiones

Nueva York, 12 de mayo a 13 de junio de 2025

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rodrigue Edgar Tchoffo Mongou (Camerún)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2026

(Tema 3 a))

Programa 15

Desarrollo económico y social en África

1. En su 13ª sesión, celebrada el 20 de mayo de 2025, el Comité examinó el programa 15 (“Desarrollo económico y social en África”) del proyecto de plan del programa para 2026 y la ejecución del programa en 2024 ([A/80/6 \(Sect. 18\)](#)).

Deliberaciones

2. Las delegaciones elogiaron la labor de la Comisión Económica para África (CEPA). Una delegación señaló que el programa de la Comisión permitía crear las condiciones propicias para que el continente africano fuera partícipe del sistema de relaciones socioeconómicas mundiales y fomentaba la integración intrarregional para el desarrollo de África.

3. Se hizo hincapié en la importancia de intercambiar conocimientos, experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas entre todas las comisiones regionales, y se alentó encarecidamente a la CEPA a seguir centrándose en ámbitos de prosperidad económica. La misma delegación desaconsejó a la Comisión ampliar sus mandatos o duplicar la labor de otros organismos de las Naciones Unidas o multilaterales.

4. Una delegación celebró que la estructura del plan del programa hiciera hincapié en ámbitos como la sostenibilidad de la deuda, la innovación en la financiación para el desarrollo, la recogida y compilación de datos, el desarrollo de la capacidad humana y los retos que enfrentan los países de ingreso mediano.



5. Una delegación observó el papel fundamental que desempeñaba la Comisión a la hora de ofrecer soluciones innovadoras, junto con asesoramiento normativo y técnico específico, en función de la demanda, que reforzaban la resiliencia social y económica regional de los Estados miembros de la CEPA. La delegación expresó su apoyo a la estrecha colaboración entre la Comisión y la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para promover el comercio intraafricano e interregional, lo que, en su opinión, incrementaría el número de países africanos que alcanzarían la categoría de países de ingreso mediano y el impulso de estos para alcanzarla.
6. Se elogió a la Comisión por aumentar las inversiones en la acción climática para mejorar la resiliencia nacional, promover la economía circular y aprovechar la economía verde y azul en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
7. Una delegación expresó la opinión de que deberían concederse becas que dieran la oportunidad a jóvenes investigadores de reforzar sus competencias, llevar a cabo investigaciones y contribuir a la creación de conciencia.
8. Una delegación observó que había surgido un movimiento de oposición al neocolonialismo en las prácticas comerciales, económicas y financieras, ya que este impedía a los países africanos beneficiarse plenamente de su riqueza en recursos naturales. La delegación señaló además que ya se estaban creando mecanismos para eliminar los obstáculos a un desarrollo, una industrialización y una creación de empleo expeditos en África con recursos africanos. Al respecto, la delegación celebró el éxito de la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y se opuso a medidas que llevaran a una mayor fragmentación del comercio mundial, a un incremento del proteccionismo y a prácticas comerciales desleales. Afirmó que ese tipo de medidas eran contrarias a las normas de la Organización Mundial del Comercio y politizaban las relaciones económicas internacionales.
9. Una delegación señaló que valoraba sus intercambios comerciales con Estados de África, en particular de productos agrícolas, alimentos y fertilizantes, a pesar de la imposición de medidas coercitivas unilaterales, e indicó que confiaba en que se siguiera cooperando para impulsar la producción agrícola en África.
10. Se destacaron las iniciativas en curso para definir un tratado y un marco jurídico que regularan una serie de ámbitos relacionados con el comercio, así como la creciente cooperación en áreas como la ciencia, la tecnología y la innovación. También se puso de relieve la cooperación industrial en minería, transporte, infraestructuras relacionadas con la logística, digitalización y transferencia de tecnología.
11. Una delegación abogó por que se redoblaran los esfuerzos para consolidar los enfoques relacionados con la conservación internacional de la naturaleza y las cuestiones climáticas, a través de plataformas especializadas de las Naciones Unidas, garantizando el derecho de cada Estado a determinar sus herramientas y mecanismos óptimos para el uso racional del medio ambiente según sus características nacionales específicas. La delegación reafirmó su compromiso de intensificar los esfuerzos a escala mundial para luchar contra la desertificación, la erosión del suelo y la sequía, mejorar la resiliencia de la población a los cambios en los ecosistemas y garantizar el acceso al agua a fin de fomentar el desarrollo socioeconómico y erradicar la pobreza.
12. Una delegación se describió a sí misma como fiel amiga de África con una larga trayectoria de cooperación con el continente en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y del Foro de Cooperación China-África. La delegación reafirmó su compromiso de reforzar la colaboración y la coordinación con la Comisión de la

Unión Africana para apoyar la implementación de la Agenda 2063: El África que Queremos, contribuyendo así a la integración, el desarrollo y la prosperidad de África.

13. Una delegación acogió con satisfacción las opiniones expresadas en la primera conferencia de la Unión Africana sobre la deuda, mientras que otra señaló los retos que enfrentaban los países africanos de ingreso mediano y expresó su agradecimiento por la iniciativa de la Comisión relativa al acceso a la deuda y a la financiación en condiciones favorables.

14. Otra delegación encomió a la Comisión por la posición compartida sobre la deuda en África adoptada por la Unión Africana y la CEPA antes de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La delegación también agradeció los esfuerzos de la Comisión por apoyar la elaboración de estrategias nacionales para la implantación efectiva de una zona de libre comercio en África Central.

15. Una delegación expresó la opinión de que la Comisión debía ser más ambiciosa, dado que, pese a tener 54 miembros, solo un número reducido de ellos empleaba herramientas de análisis macroeconómico, como ilustraba la figura 18.II del subprograma uno (“Política macroeconómica, finanzas y gobernanza”). Además, también era bajo el número de miembros de la CEPA que se preveía adoptarían medidas para reducir el riesgo de las inversiones en cadenas de valor regionales y establecerían plataformas nacionales normalizadas de presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como mostraban las figuras 18.VI y 18.VII.

16. Una delegación se refirió al subprograma 2 (“Integración regional y comercio”) y afirmó, desde la perspectiva de un Estado miembro de la Unión Europea, que la integración regional beneficiaba a todos los países. La delegación se interesó por los principales retos que estaba encontrando la Comisión a la hora de implantar la Zona de Libre Comercio Continental Africana y de qué forma los Estados miembros podían prestar apoyo a este respecto. La misma delegación preguntó de qué manera ayudaba a la labor de la Comisión celebrar sus reuniones en un formato híbrido.

17. Con respecto al subprograma 3 (“Tecnología, innovación, conectividad y desarrollo de las infraestructuras”), una delegación se refirió al cuadro 18.9 y pidió que se racionalizaran los talleres, y posiblemente se redujera su número, en beneficio de proyectos específicos en ámbitos como la transformación digital, las iniciativas relacionadas con la conectividad, la cobertura de Internet y los centros de tecnología digital.

18. Una delegación elogió que se centrara la atención en la inclusión de género, la juventud y las personas con discapacidad, como se mencionaba en los párrafos 18.4, 18.9 y 18.10. Sin embargo, otra delegación se refirió al subprograma 4 (“Datos y estadísticas”) y solicitó que se sustituyeran términos como “cuestiones de género”, “estadísticas generizadas” e “igualdad de género” por términos y expresiones más consensuados.

19. En cuanto al componente 3 (“Actividades subregionales en África Central”), del subprograma 7 (“Actividades subregionales para el desarrollo”), una delegación aplaudió la participación de la Comisión en la tercera reunión conjunta de los comités intergubernamentales de altos funcionarios y expertos de África Central y Oriental, así como la creación de zonas económicas especiales, según lo descrito en el cuadro 18.23. La delegación esperaba que se crearan zonas económicas especiales similares en África Central.

20. En relación con el párrafo 18.177, referido al subprograma 9 (“Pobreza, desigualdad y política social”), una delegación tomó nota de que tres miembros de la CEPA habían iniciado evaluaciones de los sistemas de protección social, pero no se

había cumplido la meta prevista, y preguntó qué impedía a la Comisión llevar a cabo con éxito las evaluaciones de los sistemas de protección social y qué estrategias, en su caso, se habían aplicado en 2025 para facilitar esas evaluaciones.

Conclusiones y recomendaciones

21. El Comité recomendó que el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General pertinentes, de conformidad con la resolución [79/247](#) de la Asamblea, examinaran el plan del programa 15 (“Desarrollo económico y social en África”) del proyecto de presupuesto por programas para 2026 en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas” en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea.
